



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del oficio ingresado en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, signado por Uriel Lugo Huerta, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en el que acompaña la recepción, registro y turno correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador, constante en una foja, mediante el cual anexa: **1.-** Original de oficio número IEEH/SE/DEJ/734/2021 que dice contener oficio de remisión, dirigido a la Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, consistente en una foja y por medio del cual se anexa la siguiente documentación **2.-** Original de escrito de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno, dirigido a Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por Heriberto Mendoza Juárez, consistente en doce fojas. **3.-** Copia simple de credencial con fotografía a nombre de Mendoza Juárez Heriberto, consistente en una foja. **4.-** Original de escrito de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, que dice contener acuerdo de admisión, suscrito por el consistente en cuatro fojas, **5.-** Original escrito que dice contener acta circunstanciada de fecha siete de mayo de 2021, suscrito por Carlos Bárcenas Arzate en su calidad de Secretario del Consejo Distrital Tula de Allende, consistente en tres fojas, **6.-** Copia simple de acuse de oficio número IEEH/SE/DEJ/665/2021, que dice contener notificación de fecha ocho de mayo de 2021, y original de cedula de notificación de fecha ocho de mayo de dos mil veintiuno, suscrita por Carlos Bárcenas Arzate en su calidad de servidor público electoral habilitado para la práctica de notificaciones, consistente en una hoja por ambas caras. **7.-** Copia simple de acuse de oficio número IEEH/SE/DEJ/666/2021, de fecha ocho de mayo de dos mil veintiuno, dirigido Jaime Pérez Suarez en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan Hidalgo, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, y original de cedula de notificación de fecha 08 ocho de mayo de 2021, suscrita por Carlos Bárcenas Arzate en su calidad de servidor público electoral habilitado para la práctica de notificaciones, consistente en una hoja por ambas caras. **8.-** Copia simple de acuse dirigido al licenciado Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, suscrito por Heriberto Juárez Mendoza, consistente en una hoja. **9.-** Copia simple de escrito de fecha doce de mayo de dos

mil veintiuno, que dice contener comparecencia por escrito para la audiencia de pruebas y alegatos que dentro del expediente IEEH/SE/PES/006/2021. dirigido al licenciado Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, suscrito por Heriberto Mendoza Juárez, consistente en seis fojas. **10.-** Acta de audiencia de pruebas y alegatos de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, suscrita por Mauricio Jorge Vázquez en su calidad de jefe de oficina. consistente en cinco fojas. **11.-** Copia certificada de oficio número IEEH/SE/670/2021, de fecha seis de mayo de dos mil veintiuno, expedida por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, consistente en una foja. **12.-** Original de oficio número IEEH/SE/DEJ/724/2021, de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, dirigido a la Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, consistente en tres fojas. **13.-** Original de acuerdo de cuenta de fecha diez de mayo de dos mil veintiuno, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, consistente en una foja. **14.-** Copia simple de acuse de oficio número IEEH/SE/DEJ/687/2021, de fecha once de mayo de dos mil veintiuno, dirigido a Heriberto Mendoza Juárez, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, y original de cedula de notificación de fecha doce de mayo de 2021, suscrita por Carlos Bárcenas Arzate en su calidad de servidor público electoral habilitado para la práctica de notificaciones, consistente en hoja por ambas caras. **15.-** Copia simple de acuse de oficio número IEEH/SE/DEJ/688/2021, de fecha once de mayo de dos mil veintiuno. dirigido a Jaime Pérez Suarez en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan Hidalgo, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, y original de cedula de notificación de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, suscrita por Carlos Bárcenas Arzate en su calidad de servidor público electoral habilitado para la práctica de notificaciones, consistente en hoja por ambas caras. **16.-** Original de acuerdo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada en el escrito de queja de Heriberto Mendoza Juárez la cual fue radicada bajo el número de expediente IEEH/SE/PES/006/2021, suscrita por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, consistente en cinco fojas. **17.-** Copia simple de acuse de oficio número IEEH/SE/DEJ/689/2021, de fecha once de mayo de 2021, dirigido a Heriberto Mendoza Juárez, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de Secretario Ejecutivo, y original de cedula de notificación de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, suscrita por Carlos Bárcenas Arzate, en su calidad de servidor público electoral habilitado para la práctica de notificaciones, consistente en una hoja por ambas caras. **18.-** copia simple de acuse de oficio número IEEH/SE/DEJ/690/2021, de fecha once de mayo de 2021, dirigido a Jaime Pérez Suarez, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo, suscrito por Uriel Lugo Huerta en su calidad de secretario ejecutivo, y

original de cedula de notificación de fecha doce de mayo de dos mil veintiuno 2021, suscrita por Carlos Bárcenas Arzate, en su calidad de servidor público electoral habilitado para la práctica de notificaciones, consistente en una hoja por ambas caras.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341, 372 al 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I y 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con el presente acuerdo, documentos, oficios y anexos que acompañan al Procedimiento Especial Sancionador, fórmese expediente y regístrese en el Libro de control que lleva esta Ponencia.

SEGUNDO. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por conducto del Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo, rindiendo Informe Circunstanciado.

TERCERO. Radíquense en esta Ponencia, los Procedimientos Especiales Sancionadores, bajo los números de expediente TEEH-PES-016/2021.

CUARTO. Notifíquese por única ocasión en el domicilio señalado en su escrito inicial ubicado en la calle Gilberto Parra número cincuenta, barrio Apepechoca, código postal 42950 en Tlaxcoapan, Hidalgo.

No obstante lo anterior, derivado de la contingencia que se vive en el país a causa del COVID-19 SARS COV 2, con fundamento en los artículos 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE INVITA AL PROMOVENTE** para que señale cuenta de correo institucional y en caso de no contar con ella realicen el trámite establecido en los numerales 5 y 6 de los "Lineamientos de la notificación electrónica", así como del artículo 92 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, a efecto de que le sea generada su cuenta institucional, con la finalidad de que les sean practicadas las notificaciones derivadas de la tramitación y resolución del presente recurso de apelación.

Para efectos de lo anterior deberá ingresar a la siguiente Link <https://www.teeh.org.mx/portal/index.php/sistema-de-notificaciones-electronicas>.

Una vez hecho lo anterior, deberán informar por escrito a este Órgano Jurisdiccional la cuenta institucional que le ha sido generada y su manifestación expresa de ser notificado en dicho correo institucional.

Apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le realizarán a través de los estrados físicos de este tribunal

QUITO. Notifíquese a la parte Denunciante, al Denunciado y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo como en derecho corresponda.

SEXTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Licenciado Esteban Isaías Tovar Oviedo, quien autentica y da fe.

